

ACTA N° 191

FECHA: Cajicá, abril 30 de 2024
HORA: 12:00 p.m. - 01:00 p.m.
LUGAR: Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos
TEMA: Entrega de refrigerios nocturnos

ASISTENTES: Sor Ana Inés Rincón Barbosa – Coordinadora Centro Comunidad de Cuidado
Yamile Andrea Viana Osorio – Nutricionista Dietista
Fanny Jannethe Pinzón Amaya – Jefe de Enfermería

ORDEN DEL DÍA:

1. Desarrollo de la actividad.
2. Compromisos.
3. Anexos.

DESARROLLO:

Garantizar el suministro de refrigerio nocturno a las personas mayores que por su estado nutricional o enfermedad así lo requieran. Según anexo técnico de nutrición y salubridad CCC, con el fin de garantizar un aporte nutricional y alimentario para la persona mayor se debe suministrar un refrigerio nocturno y/o complemento entre las 8 p.m. a 10 p.m. a los participantes que por su estado nutricional o enfermedad lo requiera. En todo caso no se permitirá para las personas mayores que no requieren refrigerio nocturno tiempos de ayuno superiores a 12 horas.

Se entregan de forma oportuna refrigerios nocturnos a las personas mayores que presentan riesgo o algún grado de desnutrición, aumentando el aporte de calorías y nutrientes para el mantenimiento de su estado nutricional; así como también, a los participantes que presentan patologías como la diabetes, en las que se debe reducir el tiempo de ayuno.

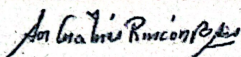
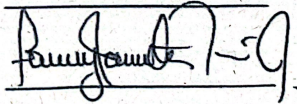
# PERSONAS	HIPOGLÚCIDA	NORMAL	NO LÁCTEOS	SUPLEMENTADAS
51	26	23	10	3

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Entregar diariamente los refrigerios nocturnos, según listado de modificaciones alimentarias.	Nutricionista, manipuladores de alimentos, auxiliares de enfermería	Diariamente.

Convocatoria: Se propone una nueva reunión para el día 30 de mayo de 2024.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Yamile Andrea Viana Osorio	Nutricionista Dietista	Hogar Clarita Santos	
Sór Ana Inés Rincón Barbosa	Coordinadora	Hogar Clarita Santos	
Fanny Jannethe Pinzón Amaya	Jefe Enfermería	Hogar Clarita Santos	

Anexos: Listado de asistencia y evidencia fotográfica.

Elaboró: Yamile Andrea Viana Osorio, Nutricionista Dietista.

Evidencia Fotográfica:



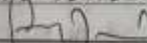
Evidencia Fotográfica bitácora área de enfermería:

11
30/04/2024 9:11:45
Cajica

1. Orlinda Mayra Personero, persona mayor, quien despierta almorzar, se alimenta al desayuno.
- Salvadora Forla persona mayor, no acepta higiene oral, no acepta el almuerzo se le administra suplemento.
- Sara Jaramillo, María Rodríguez, Amanda Peña, Miriam Rico, María Aguado, Cecilia Bonzo, Polaris López, personas mayores, salen en compañía de profesionales, a misa y después de volver pronto regresan estables.
- Se realiza corte de uñas personas mayores grupo # 3.
- Deposiciones: Consejo Leon, Ana Acuña, Luz Marina López, Lucía Rojas, Ismelda Baureto

08/04/2024 Turno Noche.

Racibismo turno con 49 personas mayores en sus respectivas unidades, de ellas caben en su condición de salud.
Heredes López: Persona mayor continúa en el hospital San Luis de Cajica.
Se administra refrigerio nocturno a las personas mayores teniendo presente al listado de medicaciones alimentarias por rubrica Enajenado Personero
Nux Enfermera Jose enfermera Nutricionista

Pacientes con las 49 personas presentes en
 sus respectivas unidades, se observan afectos
 estables, iniciando pulso de sueño, con oxígeno
 por cada nariz a 2 litros por minuto personas
 que lo requieren.
 Libro Ospina: personas mayor ingreso a la moti-
 licitat en comparación de cuidados Melissa
 entrega fórmula médica con indicación de
 Pefloxacin 500 mg, dar en granes cada 8
 horas y recomendaciones aplicar bolsa de agua
 para cubrir con tela en área inflamada o
 dolorosa, lavar heridas superficiales con agua y
 jabón, evitar exposición directa o actividad
 física intensa, se aplica como pero
 refiere no querer se admita en campamento
 quedo en la unidad para iniciar pulso de sueño.
 Se administró refrigerio nocturno a personas
 mayores teniendo presente el listado de
 modificaciones alimentarias por rubro.
 Enfermeras:  
 Rex Enfermero Jefe Enfermero Subdirector